







## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO

Iniciado por Resolución de 19 de octubre de 2023 de la Gerente de Atención Primaria de León, el expediente administrativo núm. 30/2023/3001 – 2020013809, para la contratación de la obra de sustitución de luminarias tradicionales existentes por iluminación con tecnología LED en varios Centros de Salud, dependientes de la Gerencia de Atención Primaria de León, formando esta inversión parte del Plan de Mejora de las Infraestructuras de Atención Primaria (MINAP) financiado por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España., mediante un procedimiento abierto simplificado regulado en el art. 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. Este expediente se ha tramitado por el procedimiento de urgencia por razón de interés público, siendo la tramitación presupuestaria anticipada, por un presupuesto base de licitación sin IVA de 425.703,12 € y un importe de IVA de 89.397,65 €, constituyendo un precio base de licitación de 515.100,77 €.

Realizada el 14 de septiembre de 2023 la retención de crédito necesaria para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

Visto el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por la Asesoría Jurídica del Servicio Jurídico de la Delegación Territorial de León, del día 26 de octubre de 2023,

Vista la propuesta de la Dirección de Gestión de 26 de octubre de 2023, por la que se propone la aprobación del expediente, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento abierto simplificado,

Visto los informes favorables preceptivos exigidos en el ap. 3 letra a) del art. 4 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, emitido el 16 de octubre de 2023 por el Director económico, presupuestario y financiero y el informe del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por la Asesoría Jurídica del Servicio Jurídico de la Delegación Territorial de León, del día 26 de octubre de 2023.

En virtud de lo anteriormente expuesto y, en ejercicio de las competencias conferidas por el el Decreto 19/2018 de 21 de junio de 2018 (BOCyL núm. 123 de 27 de junio de 2018) sobre desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, modificado por el Decreto 4/2023 de 20 de abril (BOCyL núm. 75 de 21 de abril de 2023),

## **RESUELVO**

1.- La aprobación del expediente de contratación, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante el procedimiento abierto simplificado y con una tramitación anticipada del expediente en virtud de lo establecido en el art.159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos











del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.- La aprobación del gasto correspondiente por un presupuesto total de 515.100,77 € (425.703,12 € y un importe de IVA de 89.397,65 €), y el siguiente detalle:

CENTRO DE SALUD	Nº LOTE	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	GASTOS GENERALES (16%)	BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	PRECIO TOTAL	IVA (21%)	TOTAL IVA INCLUIDO
JOSÉ AGUADO	1	40.460,47 €	8.299,58 €	3.112,34 €	51.872,40 €	10.893,20€	62.765,60 €
VALENCIA DE DON JUAN	1	29.053,44 €	5.959,68 €	2.234,88 €	37.248,00 €	7.822,08 €	45.070,08 €
MANSILLA DE LAS MULAS	1	3.764,26 €	772,16€	289,56 €	4.825,98 €	1.013,46 €	5.839,44 €
VALDERAS	1	2.694,14 €	552,64 €	207,24 €	3.454,03 €	725,35 €	4.179,38 €
TOTAL LOTE 1	1	75.972,32 €	15.584,06 €	5.844,02 €	97.400,41 €	20.454,09 €	117.854,50 €
BENAVIDES DE ÓRBIGO	2	8.797,11 €	1.804,54 €	676,70 €	11.278,35 €	2.368,45 €	13.646,80 €
LA BAÑEZA	2	29.045,52 €	5.958,06 €	2.234,27 €	37.237,85 €	7.819,95 €	45.057,80€
LA CABRERA	2	2.638,53 €	541,24 €	202,96 €	3.382,73 €	710,37 €	4.093,10 €
EL CRUCERO	2	4.421,31 €	906,94 €	340,10 €	5.668,35 €	1.190,35€	6.858,70 €
TROBAJO DEL CAMINO	2	22.677,95€	4.651,89 €	1.744,46 €	29.074,30 €	6.105,60 €	35.179,90 €
ARMUNIA	2	14.069,00 €	2.885,95 €	1.082,23 €	18.037,18€	3.787,81 €	21.824,99 €
TOTAL LOTE 2	2	81.649,43 €	16.748,60 €	6.280,73 €	104.678,75€	21.982,53 €	126.661,28 €
SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	3	17.685,25€	3.627,74 €	1.360,40 €	22.673,40 €	4.761,41 €	27.434,81 €
BOÑAR	3	2.323,68 €	476,65 €	178,74 €	2.979,08 €	625,61 €	3.604,69 €
ASTORGA	3	46.162,07 €	9.469,14 €	3.550,93 €	59.182,14€	12.428,25€	71.610,39€
GRADEFES	3	4.133,38 €	847,87 €	317,95€	5.299,20 €	1.112,83 €	6.412,03€
CISTIERNA	3	5.467,64 €	1.121,57 €	420,59€	7.009,79 €	1.472,06 €	8.481,85€
RIAÑO	3	2.896,41 €	594,14 €	222,80 €	3.713,35€	779,80 €	4.493,15 €
TOTAL LOTE 3	3	78.668,42 €	16.137,11 €	6.051,42 €	100.856,96 €	21.179,96 €	122.036,92 €
MATALLANA DE TORÍO	4	5.177,66 €	1.062,08 €	398,28 €	6.638,03 €	1.393,99 €	8.032,02 €
LA POLA DE GORDÓN	4	2.251,14 €	461,77€	173,16 €	2.886,08 €	606,08 €	3.492,16 €
LA PALOMERA	4	26.239,10 €	5.382,38 €	2.018,39€	33.639,87 €	7.064,37 €	40.704,24 €
LA MAGDALENA	4	1.928,58 €	395,61 €	148,35 €	2.472,54 €	519,23€	2.991,77 €
BABIA	4	19.569,96 €	4.014,35 €	1.505,38 €	25.089,69 €	5.268,83 €	30.358,52 €
ANTONIO GUTIÉRREZ (ERAS)	4	40.591,82 €	8.326,53 €	3.122,45 €	52.040,80€	10.928,57 €	62.969,37 €
TOTAL LOTE 4	4	95.758,26 €	19.642,72€	7.366,02 €	122.767,01 €	25.781,07 €	148.548,08 €
TOTAL CONTRATO		332.048,43	68.112,50 €	25.542,19 €	425.703,12€	89.397,65 €	515.100,77











PRECIO (Sin IVA)	CUANTÍA DEL IVA	PRECIO (Incluido IVA)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	AÑO DE EJECUCIÓN
425.703,12 €	89.397,65€	515.100,77 €	G/312A01/63100/3	2024

León, a 27 de octubre de 2023 LA GERENTE DE ATENICIÓN PRIMARIA DE LEÓN P.A. LA DIRECTORA MÉDICA

Fdo. - Charo Viloria Weruaga